

Santiago, 17 de noviembre de 2014
G-0789-2014-11

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref: Hecho relevante - NCG N° 275

De nuestra consideración:

De conformidad a lo instruido en la Sección V Letra A de la Norma de Carácter General N° 275, de esta Superintendencia, en mi calidad y representante legal de **PKF Chile Auditores Consultores Limitada**, RUT N° 79.755.470-7, Registro de Empresa de Auditoría Externa N° 12, comunico lo siguiente:

La admisión como socio de don **Mauricio Edgardo Marchese Martínez**, lo cual fue acordado y aprobado por la totalidad de los socios. Lo anterior, mediante escritura pública de 17 de octubre de 2014, repertorio N°35100-2014, otorgada ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Titular de la 43ª Notaría de Santiago, cuyo extracto fue inscrito el 24 de octubre de 2014, a fojas 80500 número 49097 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, y publicado en el Diario Oficial del Lunes 03 de noviembre de 2014.

Mauricio Marchese, no se incorporara al registro de personas habilitadas para suscribir informes de auditoría de PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

Como consecuencia de lo anterior, la participación en el capital social ha quedado como sigue:

Socios	Participación %
Raúl Antonio González González	46
Luis Antonio Vicuña Cubillos	46
Patricio Antonio Ordenes Cerda	4
Gicela del Carmen Isla González	2
Mauricio Edgardo Marchese Martínez	2
Total	100

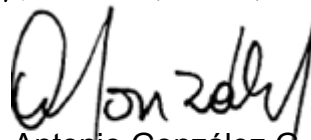
Asimismo, y en relación a la modificación social informada, adjuntamos los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública de “Cesión de Derechos Sociales y Modificación de Sociedad PKF Chile Auditores Consultores Limitada.
2. Copia de la inscripción del extracto de modificación en el Registro de Comercio de Santiago; y,
3. Copia de la publicación del extracto de modificación en el Diario Oficial

Quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquier aspecto contenido en esta presentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Antonio González G.
Representante Legal

Not.
J.I. SAN MARTIN SCH.

REPERTORIO N° 35100 - 2014.-

CESION DE DERECHOS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

* * *

“PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA”

* * *

EN SANTIAGO DE CHILE, a diecisiete de octubre del año dos mil catorce, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con Oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Comuna de Santiago, comparecen: Don **LUIS ANTONIO VICUÑA CUBILLOS**, chileno, casado, contador, cédula de identidad número seis millones seiscientos doce mil cuatrocientos noventa y ocho guión tres; don **RAÚL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ**, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad número seis millones seiscientos dieciséis mil ochocientos veinte guión cuatro; don **PATRICIO ANTONIO ORDENES CERDA**, chileno, casado, contador auditor, cédula de identidad número trece millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos doce guión nueve; doña **GICELA DEL CARMEN ISLA GONZALEZ**, chilena, soltera, contador auditor, cédula de identidad número once millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro guión K; y don **MAURICIO EDGARDO MARCHESI MARTÍNEZ**, chileno, soltero, contador auditor, cédula de identidad número diez millones ochocientos veintiún mil trescientos veintitrés guion K, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Providencia número mil setecientos



sesenta, oficina número seiscientos tres, comuna de Providencia, todos mayores de edad, a quienes conozco por haberme exhibido las cédulas citadas, y exponen:

PRIMERO: Los señores Luis Antonio Vicuña Cubillos con un cuarenta y siete por ciento de los derechos sociales, Raúl Antonio González González con un cuarenta y siete por ciento de los derechos sociales, Patricio Antonio Ordenes Cerda con un cuatro por ciento de los derechos sociales y, doña Gicela Del Carmen Isla Gonzalez con un dos por ciento de los derechos sociales, son los únicos socios de la sociedad **"PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA"** constituida por escritura pública del veintidós de septiembre del año mil novecientos ochenta y siete, otorgada en la notaría de Santiago de don Víctor Manuel Correa Valenzuela, cuyo extracto se inscribió a fojas veintiún mil ciento cuarenta y siete número doce mil cuatrocientos setenta y dos del año mil novecientos ochenta y siete en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y fue publicado en el Diario Oficial del trece de octubre del mismo año. La sociedad ha sido modificada en distintas oportunidades, siendo la última de ellas la que consta en escritura pública del tres de septiembre del año dos mil doce otorgada en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto fue inscrito a fojas sesenta y cinco mil cuatrocientos veintidós, número cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete del año dos mil doce en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del doce de septiembre de dos mil doce.- Conforme a tales antecedentes el capital de la sociedad es la suma de doscientos mil pesos, íntegramente enterado y que corresponde a los socios de la siguiente manera: a) don Luis Antonio Vicuña Cubillos la suma de noventa y cuatro mil pesos; b) don Raúl Antonio González González, la suma de noventa y cuatro mil pesos; c) don Patricio Antonio Ordenes Cerda la suma de ocho mil pesos; y d) doña Gicela Del Carmen Isla González la suma de cuatro mil pesos.-

SEGUNDO: En este acto, don Luis Antonio Vicuña Cubillos con expreso consentimiento de todos los otros socios, vende, cede y transfiere a don Mauricio Edgardo Marchese Martínez, el dos coma doce por ciento de los derechos sociales que tiene en la sociedad **PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA** que equivalen al uno por ciento del total de los derechos de la sociedad. El precio de la cesión es la suma de dos mil pesos, que se paga en este acto al contado y en dinero efectivo, a entera satisfacción del cedente. **TERCERO:** En este acto, don Raúl Antonio González González, con expreso consentimiento de todos los otros socios, vende, cede y transfiere a don Mauricio Edgardo Marchese Martínez, el dos coma doce por ciento de los derechos sociales que tiene en la sociedad **PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**

que equivalen al uno por ciento del total de los derechos de la sociedad. El precio de la cesión es la suma de dos mil pesos, que se paga en este acto al contado y en dinero efectivo, a entera satisfacción del cedente. **CUARTO:** En las cesiones de derechos precedentemente referidas se comprende no sólo la cuota correspondiente en el capital social, sino también la respectiva proporción en los fondos sociales y en la utilidades generadas a la fecha y no retiradas, así como toda otra cantidad correspondiente al cedente a título de socio, de modo que cualquiera suma que a dicho título aparezca adeudada por el cedente a la sociedad que se modifica, o por ésta al cedente, debe entenderse de cargo o beneficio de la cesionaria la que asume sin solución de continuidad ni modificación alguna, la totalidad de los derechos de su cedente y las obligaciones sociales inherentes a ellos. La cesionaria se da por recibida de los títulos en que constan los derechos cedidos, en tanto que todos los comparecientes, así como la sociedad que por este acto se modifica, aprueban expresamente la sesión, declarando no tener oposición o excepción alguna que formular a su respecto, otorgándose recíprocamente el más completo y total finiquito. **QUINTO:** Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los socios vienen modificar los Estatutos Sociales en los siguientes términos: Se remplaza íntegramente la cláusula quinta por la siguiente: "QUINTA: El capital social es la cantidad de doscientos mil pesos, íntegramente enterado y que corresponde a los socios de la siguiente manera: Uno) don Luis Antonio Vicuña Cubillos la cantidad de noventa y dos mil pesos, esto es, un cuarenta y seis por ciento del capital social y propiedad de la presente compañía. Dos) don Raúl Antonio González González ha aportado y pagado la cantidad de noventa y dos mil pesos, esto es, un cuarenta y seis por ciento del capital social y propiedad de la presente compañía. Tres) don Patricio Antonio Ordenes Cerda, ha aportado y pagado la cantidad de ocho mil pesos, esto es, un cuatro por ciento del capital social y propiedad de la presente compañía; Cuatro) doña Gicela Del Carmen Isla Gonzalez, ha aportado y pagado la cantidad de cuatro mil pesos, esto es, un dos por ciento del capital social y propiedad de la presente compañía; y Cinco) don Mauricio Edgardo Marchese Martínez, ha aportado y pagado la cantidad de cuatro mil pesos, esto es, un dos por ciento del capital social y propiedad de la presente compañía. Los socios limitan su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. **SEXTO:** En todo lo no expresamente modificado, sigue rigiendo inalterado el pacto social que consta de escritura pública de fecha veintidós de septiembre del año mil novecientos ochenta y siete, otorgada en la notaría de Santiago, de don Victor Manuel Correa Valenzuela y sus modificaciones posteriores. **SEPTIMO:** Todos los gastos e impuestos que se



devenguen a causa o como consecuencia directa de la presente escritura, serán pagados por la propia compañía que por este acto se modifica. **OCTAVO:** Se faculta al portador de copia autorizada del presente instrumento para requerir las publicaciones e inscripciones que procedan. Redactada por el Abogado don Juan Ignacio San Martín Schröder.- En comprobante y previa lectura firman los comparecientes.- Se da copia.- Doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LUIS ANTONIO VICUÑA CUBILLOS



[Handwritten signature]
RAUL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ



[Handwritten signature]
PATRICIO ANTONIO ORDENES CERDA



[Handwritten signature]
GICELA DEL CARMEN ISLA GONZALEZ



[Handwritten signature]
MAURICIO EDGARDO MARCHESI MARTINEZ



[Handwritten signature]

Nº Rep. : 35100
Nº Copias: 3
Derechos : \$ 35,000
Boleta Nº : 6048759

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
Santiago, 20 OCT 2014



Prot. 16
Rep. 37.181
3 NOV 2014

PS/MD

Santiago, veinticuatro de Octubre del año dos

N°49097

MODIFICACION

PKF CHILE AUDI-

TORES CONSULTO-

RES LIMITADA

Rep: 56727

C: 9040902

1 mil catorce.- A requerimiento de don Nicolas So-
2 tomayor Avalos, procedo a inscribir lo siguien-
3 te: JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Titular
4 43° Notaría Santiago, Huérfanos N° 835 piso 18,
5 certifica: Por escritura pública de fecha 17 de
6 octubre de 2014, ante mí, Luis Antonio Vicuña
7 Cubillos, Raúl Antonio González González, Patri-
8 cio Antonio Ordenes Cerda, Gicela Del Carmen Is-
9 la Gonzalez, y don Mauricio Edgardo Marchese
10 Martínez, todos con domicilio en Av. Providencia
11 numero 1760, comuna de Providencia; modificaron
12 la sociedad PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LI-
13 MITADA, constituida el 22 de septiembre 1987 an-
14 te Notario Santiago Victor Manuel Correa Valen-
15 zuela, inscrita fs. 21.147 N° 12.472 Registro de
16 Comercio de Santiago año 1987 y publicada D.O.
17 13 de octubre año 1987, en cuanto: 1).- Luis An-
18 tonio Vicuña Cubillos con expreso consentimiento
19 de todos los otros socios, vende, cede y trans-
20 fiere a Mauricio Edgardo Marchese Martínez, el
21 2,12% de los derechos sociales que tiene en la
22 sociedad PKF Chile Auditores Consultores Limita-
23 da; y, 2).- Raúl Antonio González González, con
24 expreso consentimiento de todos los otros so-
25 cios, vende, cede y transfiere a Mauricio Edgar-
26 do Marchese Martínez, el 2,12% de los derechos
27 sociales que tiene en la sociedad PKF Chile Au-
28 ditores Consultores Limitada. Se modifica el es-
29 tatuto así: Capital social de \$200.000 corres-
30

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

ponde a: 1) Luis Antonio Vicuña Cubillos,
\$92.000, esto es un 46% del mismo; 2) Raúl Antonio González González \$92.000, esto es un 46% del mismo; 3).- Patricio Antonio Ordenes Cerda \$8.000, esto es un 4% del mismo; 4).- Gicela Del Carmen Isla Gonzalez \$4.000, esto es un 2% del mismo; y, 5).- Mauricio Edgardo Marchese Martínez \$4.000, esto es, un 2% del mismo. En todo lo no modificado expresamente permanece vigente estatuto social primitivo.- Santiago, 24 octubre 2014. JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA. N.P..- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 21147 número 12472 del año 1987. El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso. Luis Maldonado C. CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago, Lunes, 27 de octubre de 2014 Drs: \$2.600



REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**
DE SOCIEDAD **PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)
JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA CON
FECHA **17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO Nº **56727**
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS **80500** NUMERO **49097** DEL AÑO **2014**
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS **21147** NUMERO **12472** DEL AÑO **1987**

DERECHOS: \$ **9.600 =**

SANTIAGO, 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.997

lunes, 03 de noviembre de 2014

E-160 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

834775 PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA.

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Titular 43° Notaría Santiago, Huérfanos N° 835 piso 18, certifica: Por escritura pública de fecha 17 de octubre de 2014, ante mí, Luis Antonio Vicuña Cubillos, Raúl Antonio González González, Patricio Antonio Ordenes Cerda, Gicela Del Carmen Isla Gonzalez, y don Mauricio Edgardo Marchese Martínez, todos con domicilio en Av. Providencia numero 1760, comuna de Providencia; modificaron la sociedad **PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, constituida el 22 de septiembre 1987 ante Notario Santiago Victor Manuel Correa Valenzuela, inscrita fs. 21.147 N° 12.472 Registro de Comercio de Santiago año 1987 y publicada D.O. 13 de octubre año 1987, en cuanto: 1).- Luis Antonio Vicuña Cubillos con expreso consentimiento de todos los otros socios, vende, cede y transfiere a Mauricio Edgardo Marchese Martínez, el 2,12% de los derechos sociales que tiene en la sociedad PKF Chile Auditores Consultores Limitada; y, 2).- Raúl Antonio González González, con expreso consentimiento de todos los otros socios, vende, cede y transfiere a Mauricio Edgardo Marchese Martínez, el 2,12% de los derechos sociales que tiene en la sociedad PKF Chile Auditores Consultores Limitada. Se modifica el estatuto así: Capital social de \$200.000 corresponde a: 1) Luis Antonio Vicuña Cubillos, \$92.000, esto es un 46% del mismo; 2) Raúl Antonio González González \$92.000, esto es un 46% del mismo; 3).- Patricio Antonio Ordenes Cerda \$8.000, esto es un 4% del mismo; 4).- Gicela Del Carmen Isla Gonzalez \$4.000, esto es un 2% del mismo; y, 5).- Mauricio Edgardo Marchese Martínez \$4.000, esto es, un 2% del mismo. En todo lo no modificado expresamente permanece vigente estatuto social primitivo.- Santiago, 24 octubre 2014. JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA. N.P.

cve: 834775 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingrese este código en www.dianoficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.